



“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LÍNEA DE BASE

Título de la intervención: *“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”*

Financiación:

Subvención Generalitat Valenciana convocatoria 2021: 293.569,38

Entidad responsable del proyecto: Aida, Ayuda, Intercambio y Desarrollo

Socio local: ATIL

Duración del proyecto: 18 meses

Duración de la elaboración de la línea de base: 3 meses (1 marzo 2022-1 mayo 2022)



“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

ÍNDICE

1) Contexto

- 1a. Introducción
- 1b. Antecedentes
- 1c. Proyecto en continuidad
- 1d. Justificación
- 1e. Alcance temporal y geográfico
- 1f. Tipología y cuantificación de la población beneficiaria
- 1g. Otros grupos de interés intervinientes en el proyecto.
- 1h. Resultados, objetivos e indicadores del proyecto

2) Objetivos de la línea de base

- 2a. Objetivo General del Seguimiento del Proyecto
- 2b. Objetivos específicos de la Línea de Base

3) Marco conceptual en el diseño de la Línea de Base

- 3a. Enfoque técnico
- 3b. Enfoque transversal
- 3c. Enfoque metodológico

4) Plan de trabajo

- 4a. Fases y productos para entregar
- 4b. Propuesta de esquema del informe final
- 4c. Calendario indicativo

5) Requisitos del equipo consultor y oferta económica

- 5a. Perfil de la consultora
- 5b. Criterios de selección
- 5c. Presupuesto

6) Requerimientos de confidencialidad y derechos de difusión

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

1) Contexto

1a. Introducción

Desde el año 1956 en el que Marruecos obtuvo su independencia, la mejora de la educación ha sido un objetivo prioritario y uno de los principales retos del país. La adopción de la Carta Nacional de Educación y Formación (1999), la promulgación del Decenio para la Educación (1999-2009) y la reciente aprobación de la Ley 51-17 (2019) para la Reforma del Sistema Nacional de Educación, han supuesto tres importantes avances que han impulsado que por ejemplo entre 1990 y 2019 los años de escolaridad media aumentaran en 7,2 años, se generalizara la educación obligatoria tanto en las zonas rurales como urbanas, y se incrementara la igualdad entre niños y niñas en las etapas de educación obligatoria, llegando a la paridad en educación primaria en 2017¹.

Sin embargo, en su informe de 2014 dedicado a la “Calidad en la escuela” la Unesco advertía que Marruecos se encuentra entre los 25 países menos avanzados en materia de escolarización², y que, de seguir así, el país cumplirá el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y niñas, con 70 años de retraso, en lugar de en el 2030.

Unos de los colectivos que más se ha visto afectado en las dificultades de acceso a la escolarización ha sido el de las personas con diversidad funcional. El Consejo Superior de la Educación, la Formación y la Investigación de Marruecos ha alertado en mayo de 2019 como todavía había un 66,1% de personas con diversidad funcional sin escolarizar (de las cuales 66,6% son niñas)³.

Con el objetivo de reducir estas desigualdades, el gobierno, mediante comparecencia de su Ministro de Educación y de su Jefe de Gobierno, lanzó a finales de junio de 2019 un ambicioso plan de Educación Inclusiva que tiene por objetivo aumentar un 20% la matriculación de alumnos con Diversidad Funcional cada dos años, hasta alcanzar el horizonte de 100% de matriculaciones en 2027-2028⁴.

Gracias al proyecto “Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos”, financiado por la Generalitat Valenciana en 2018, en el que ATIL y AIDA han ofrecido un apoyo técnico directo a la Academia Regional para la Educación y la Formación (AREF) de la región de Tánger-Tetuán-Alhucema para la consolidación de un modelo innovador de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán, ambas organizaciones se han convertido en entidades “pioneras” en este campo, contribuyendo a situar a Tetuán como modelo en el mapa nacional de la inclusión escolar.

Después de la senda ya iniciada por el proyecto precedente y teniendo en cuenta las necesidades existentes, la Academia Regional de Educación de Tánger-Tetuán-Alhucemas ha solicitado nuevamente a ATIL y AIDA apoyo para materializar la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva de 2019 a través de la consolidación del modelo iniciado, y del refuerzo de

¹ UNESCO, rapport 2020 “Education et inclusion”.

² UNESCO, Rapport 2014 « Enseigner et apprendre : atteindre la qualité pour tous ».

³ <https://www.lavieeco.com/enseignement/enfants-en-situation-de-handicap-66-ne-vont-pas-a-lecole/>

⁴ <https://aujourd'hui.ma/societe/education-inclusive-lancement-dun-programme-national-pour-les-enfants-en-situation-de-handicap>.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

competencias en otras provincias de la región. De esta manera, el proyecto se propone actuar en tres líneas de intervención:

R1. Poner en práctica, evaluar y mejorar el modelo de intervención que favorece la inclusión educativa del alumnado con diversidad funcional (DF) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la prefectura de Tetuán.

R2. Ampliar el marco de intervención mediante la paulatina generalización de la experiencia a las diferentes provincias de la región (formaciones en cascada a través del cuerpo de inspectores).

R3. Capitalizar y diseminar entre las autoridades educativas los aprendizajes con el objetivo de incidir en las políticas educativas regionales para impulsar la consolidación del modelo propuesto.

1b. Antecedentes

A pesar de los avances implantados por el país en los últimos años que han supuesto mejoras considerables, conseguir una enseñanza de calidad e igualitaria sigue siendo uno de los principales retos del país. Si analizamos con detenimiento los datos proporcionados sobre niños y niñas con diversidad funcional en el sistema educativo, se puede observar que el problema no solo reside en el bajísimo acceso a la educación (solo la mitad de los menores tienen acceso), sino que tan solo unos pocos consiguen finalizar sus estudios (3.6% finalizan primaria, 2.5% secundaria y 1.8% un nivel educativo superior). El alto abandono escolar va estrechamente unido a la falta de apoyo escolar específico, que se traduce en una clara variación de la tasa de escolarización entre las personas con diversidad funcional y el resto de población del mismo grupo de edad (la tasa de escolarización de estudiantes con diversidad funcional de 6 a 11 años es del 37,8% frente al 99,5% para el resto de alumnos/as del mismo grupo de edad; y los estudiantes con diversidad funcional de 12 a 14 años tienen una tasa de escolarización de 50,1%, frente al 87,6% del resto de estudiantes).⁵

A raíz de estos datos, el gobierno ha empezado a tomar acciones específicas para perfilar una hoja de ruta para una educación más inclusiva y equitativa. En primer lugar, en la Visión Estratégica de la Reforma Educativa (2015-2030) se incluyó un objetivo específico para garantizar el derecho a una educación a las personas con *“discapacidad o en situaciones especiales”*⁶. En segundo lugar, después de la publicación de la ley marco 51-17, el ministro de educación presentó el Plan Nacional de Educación Inclusiva (2019) para *“garantizar la participación total y efectiva de las personas con diversidad funcional”*. En ese mismo año, el Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef desarrolló el *“Programa Nacional de la Educación Inclusiva en beneficio de los niños con diversidad funcional”* a partir del cual aprobó una serie de guías para la comunidad educativa. Finalmente, el 22 julio de 2020 el Gobierno de Marruecos presentó el *“Informe de Revisión Nacional Voluntaria sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”* en donde reconoció el desafío del país para

⁵ Secretaría de Estado a cargo de las familias, los niños y las personas con discapacidad (2004). Encuesta Nacional sobre Discapacidad en Marruecos. <https://bdsp-ehesp.inist.fr/vibad/index.php?action=getRecordDetail&idt=424427>

⁶ Visión estratégica de la Reforma Educativa en Marruecos 2015-2030 https://www.csefrs.ma/wpcontent/uploads/2017/09/Vision_VF_Fr.pdf

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

alcanzar la meta 4.5, del ODS 4, de “garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad”.⁷

A pesar de la apuesta firme del gobierno por delinear una estrategia nacional para la construcción de un país más igualitario, aún existen muchas barreras para estos menores con DF y NEAE como la falta de capacitación y coordinación de las autoridades educativas; la escasa formación de docentes y la falta de herramientas que hagan efectivas las medidas nacionales con acciones concretas en las escuelas; y la recurrente discriminación social hacia estos colectivos tanto dentro como fuera de las escuelas.

En este contexto, la presente propuesta prevé continuar con la línea iniciada a través del proyecto *“Mejora de la inclusión educativa de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo a través de un modelo innovador de atención integral en tres escuelas de barrios desfavorecidos de Tetuán, Marruecos”*, que fue puesto en marcha en 2018, siendo por lo tanto un proyecto pionero en esta materia, que ha contribuido a convertir a la ciudad de Tetuán en una de las referencias de la educación inclusiva en el país.

Debido a los éxitos alcanzados en el proyecto, y teniendo en cuenta las necesidades existentes, la Academia Regional de Educación de Tánger-Tetuán-Alhucemas ha solicitado a ATIL y AIDA ampliar el marco de intervención para la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva (2019) a través del refuerzo de competencias y consolidación del modelo en otras provincias de la región.

1c. Proyecto en continuidad

La presente propuesta se enmarca dentro de la línea de trabajo iniciada en 2018, entre AIDA, ATIL y la AREFTTH (Academia Regional de Educación y Formación, Tánger, Tetuán y Alhucemas). La acción fue identificada por AIDA y ATIL en los primeros meses de 2018 tras la solicitud de la Academia, con quién ATIL colabora desde hace años reforzando las estrategias nacionales de educación. Sin bien, esta intervención se considera “pionera” en materia de educación inclusiva en la región norte, en los últimos años las distintas circulares ministeriales han comenzado a hacer hincapié en la realidad de la diversidad funcional, y desde 2019 tras la aprobación de la ley marco 51-17, se ha comenzado a generalizar la escolarización de los menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo en todo el país. En paralelo a la puesta en marcha del Plan Nacional de la Educación Inclusiva, la AREF tomó la iniciativa en 2018, evaluando la situación en la prefectura de Tetuán en un amplio diagnóstico realizado por AIDA y ATIL en siete escuelas de la provincia, donde se dinamizaron 20 talleres participativos con los distintos actores de la comunidad educativa (profesorado, dirección de los centros, alumnado y familias).

⁷ Revisión Nacional Voluntaria sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020)

<https://www.maroc.ma/es/news/marruecos-presenta-en-la-onu-su-examen-nacional-voluntario-sobre-la-implementacion-de-los-ods>

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

Tras evaluar las recomendaciones y conclusiones de ese primer diagnóstico, se marcaron las líneas de trabajo de esa primera fase que fueron:

- **El refuerzo institucional** de las autoridades educativas regionales y locales para que se promueva la educación inclusiva.
- **El refuerzo de capacidades** de los actores de la comunidad educativa (personal docente, directores/as de escuelas, padres y madres de alumno/as, alumnado).
- **La elaboración de planes de intervención socioeducativa individualizados** para la inclusión del alumnado con diversidad funcional y necesidades educativas específicas en cada escuela.
- **El establecimiento de mecanismos de coordinación** entre las escuelas y los recursos externos especializados para la derivación y el seguimiento de los casos.
- **La incidencia en las políticas educativas regionales** para impulsar la consolidación y difusión de un modelo piloto para promover la inclusión en el ámbito educativo.

Para esta segunda fase hemos tenido en cuenta todo este trabajo realizado hasta ahora y junto con la AREFTTH en mayo de 2021, hubo un primer encuentro entre la Responsable del área de Educación Inclusiva y las asociaciones AIDA y ATIL para evaluar la puesta en marcha del proyecto actual y valorar la continuidad del mismo, analizando juntos las posibles líneas de trabajo de esta nueva fase, dentro de las conclusiones y objetivos la Academia remarcó su interés en generalizar la experiencia piloto de Tetuán en toda la región norte, planteando dos líneas posibles de trabajo, por un lado el acompañamiento de la puesta en marcha del protocolo en el terreno, para realizar acciones correctivas como reajuste o cambio de roles de los actores, adaptación a los recursos reales y después pasar a una fase de generalización al resto de direcciones provinciales y por otro lado, una segunda línea a nivel regional, formando al cuerpo de inspectores (al menos durante un año) para obtener un grupo de personal educativo referente en educación inclusiva que puedan transmitir la formación a otros miembros pedagógicos de la comunidad educativa. (formaciones en cascada con el profesorado de las distintas provincias).

La academia ha asumido igualmente su rol coordinador a la hora de implicar a todos los actores que forman parte de esta atención integral de los menores con DF y NEAE.

Como conclusiones generales de los talleres y reuniones durante el diagnóstico se han identificado dos líneas claras de trabajo, por un lado, a nivel de la Prefectura de Tetuán, se va a acompañar a los actores formados en esta primera fase para evaluar la puesta en marcha del protocolo de detección, derivación y atención de menores con DF y NEAE, ampliando a nueve centros educativos de Educación Primaria, en las que se formará al profesorado para aprender a identificar y detectar nuevos casos, hacer adaptaciones no significativas que faciliten su inclusión en el aula y en el centro educativo, y por otro lado, la generalización de la experiencia a nivel regional a través de la formación de inspectores que posteriormente replicarán en cascada con el profesorado de las 7 provincias de la región norte.

1d. Justificación

Con motivo de aceptar el reto planteado de las instituciones públicas y agentes de la sociedad civil, se han analizado datos nacionales y regionales, así como elaborado un diagnóstico participativo para esta propuesta con el fin de comprender en profundidad las problemáticas, sus causas y las posibles soluciones para una inclusión educativa eficaz y sostenible.

En la primera reunión celebrada en la Academia, entre la responsable del departamento de Educación Inclusiva, ATIL y AIDA, se habló tanto de los objetivos de la Academia como de los de la Estrategia

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

Nacional en el ámbito de la educación inclusiva, se contrastaron con los objetivos de la segunda fase del proyecto y de manera conjunta, se visualizaron los desafíos para esta nueva etapa y como se podían concretar en actividades que poner en marcha.

La Academia remarcó su interés en generalizar la experiencia piloto de Tetuán en toda la región norte, planteando dos líneas posibles de trabajo, por un lado el acompañamiento de la puesta en marcha del protocolo en el terreno, para realizar acciones correctivas como reajuste o cambio de roles de los actores, adaptación a los recursos reales y después pasar a una fase de generalización al resto de direcciones provinciales y por otro lado, una segunda línea a nivel regional, formando al cuerpo de inspectores (al menos durante un año) para obtener un grupo de personal educativo referente en educación inclusiva que puedan transmitir la formación a otros miembros pedagógicos de la comunidad educativa (formaciones en cascada con el profesorado de las distintas provincias). La academia asume igualmente su rol coordinador a la hora de implicar a todos los actores que forman parte de esta atención integral de los menores con DF y NEAE.

Según los datos recabados a nivel nacional, el acceso a la educación de personas con diversidad funcional sigue siendo muy bajo (55,1%) y existe una clara variación de la tasa de escolarización entre las personas con diversidad funcional y el resto de población del mismo grupo de edad (37,8% frente al 99,5% en primaria; 50,1%, frente al 87,6% en secundaria).⁸ Al igual la información publicada en la evaluación del modelo de educación para niños y niñas con diversidad funcional en Marruecos (2019) muestra que aún existen lagunas para la efectiva implementación del modelo educativo en las escuelas. Por un lado, la formación de la comunidad educativa en la detección, desarrollo, seguimiento y la evaluación de los niños/as con diversidad funcional necesita ser reforzada. Por otro lado, existen muchas dificultades en la coordinación para la derivación y seguimiento de casos y falta un marco organizativo claro para el apoyo pedagógico en las aulas⁹. Toda esta información está reforzada con la información recogida a través del diagnóstico participativo (capítulo 2.4 y anexo 28).

Asimismo, según los datos aportados en 2021 por la Dirección Provincial de Tetuán, lugar de nuestra intervención, el número del alumnado matriculado con diversidad funcional asciende a 1135 estudiantes, el 82% (931 menores) están escolarizados en la enseñanza pública. De estos 931 menores, 897 están inscritos en primaria (el 96% están matriculados en el primer curso, mientras que sólo el 5% continúan hasta sexto) y sólo un 4% están matriculados en secundaria.

En lo que respecta a los recursos específicos, la Dirección Provincial tan solo cuenta con 9 salas de recursos donde acuden los menores con DF para recibir sesiones específicas, y 7 personas especializadas. Sin embargo, estos recursos no son suficientes ya que sólo cubren un 4% de los menores, derivando el resto a asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Con motivo de conocer de primera mano la situación en las escuelas de la región, así como contrastar la información con los actores claves para el desarrollo, también se ha realizado un diagnóstico con el que se pudo seguir identificando las barreras en la aplicación de real de las políticas. El diagnóstico se ha realizado de forma participativa a través de 6 talleres realizados en 2 escuelas con el personal educativo (4 mujeres/ 9 hombres), familiares (13 madres) y alumnado (5 niñas/ 14 niños). Igualmente,

⁸ Secretaría de Estado a cargo de las familias, los niños y las personas con discapacidad (2004). Encuesta Nacional sobre Discapacidad en Marruecos. <https://bdsp-ehesp.inist.fr/vibad/index.php?action=getRecordDetail&idt=424427>

⁹ Gobierno de Marruecos y Unicef (2019). La evaluación del modelo de educación para niños en situación de discapacidad en Marruecos: Hacia la educación inclusiva.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

se ha realizado un encuentro inicial con la Academia (3 mujeres/3 hombres) para marcar la línea de trabajo de esta segunda etapa, así como un taller participativo para presentar el protocolo y compartir experiencias con inspectores/as y directores/as (2 mujeres/ 15 hombres) provinciales. Del mismo modo, se ha realizado una entrevista en profundidad con un consultor, que durante la primera fase del proyecto fue el encargado de realizar las formaciones al profesorado, y de dirigir los encuentros entre los distintos actores para la elaboración de un protocolo de detección, derivación y atención de menores con DF y NEAE. Finalmente, se realizó un encuentro con el equipo de trabajo de ATIL (2 mujeres/2 hombres) para valorar el proyecto que actualmente está en marcha y tener en cuenta sus consideraciones para esta nueva fase.

1e. Alcance temporal y geográfico

El presente proyecto tendrá una duración de **18 meses** y se implementará en la región **Tánger-Tetuán-Al Hoceimas (Norte de Marruecos)**, siendo que la mayoría de las actividades se llevarán a cabo en la prefectura de Tetuán, distrito educativo en donde se está desarrollando el modelo piloto de intervención que posteriormente se prevé replicar paulatinamente en otros distritos educativos. La duración de la línea de base será de tres meses, y con ella se realizará una medición de los indicadores tomando como referencia el momento actual (marzo 2022).

1f. Tipología y cuantificación de la población beneficiaria

Población beneficiaria directa

a) Población beneficiaria directa

Alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo

Los beneficiarios directos de la presente intervención serán 92 alumno/as con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo (74 niños y 18 niñas) de nueve escuelas seleccionadas, que gracias a la intervención van a poder ejercer plenamente su derecho a la educación.

El número de niñas con diversidad funcional, y por lo tanto de beneficiarias directas al comienzo de nuestra intervención difiere bastante del de niños, indicador que nos hace constatar la diferencia de acceso a la educación y la doble discriminación que sufren las niñas con diversidad funcional, por eso se reforzará en todas las actividades del proyecto la idea del derecho a la educación en igualdad de género, y se incidirá sobre todo sensibilizando a las familias y la comunidad educativa.

Profesorado:

Los beneficiarios directos de las actividades del proyecto también serán 60 profesores/as de las nueve escuelas de Tetuán (al menos 50% profesoras) que hasta la fecha no tienen conocimientos ni herramientas para detectar y diagnosticar los casos. La falta de conocimientos y de familiaridad con la temática de la diversidad funcional les impide tomar medidas para favorecer la inclusión educativa de los alumno/as con diversidad funcional. Hasta el momento, tienden a clasificar los alumno/as por buenos/as o malos/as estudiantes, por ejemplo, los alumnos/as con trastornos de hiperactividad suelen ser considerados “traviesos” y estigmatizados por sus propios profesores/as.

Gracias al proyecto se reforzarán las capacidades de estos 60 profesores/as de la Prefectura de Tetuán a los que se sumarán 90 profesores/as de toda la Región, que serán formados por los inspectores, en

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

total será un total de 150 profesores/as (75 mujeres y 75 hombres) los que recibirán una formación específica y herramientas metodológicas, y por otro lado se les acompañará a través de personal especializado en la puesta en marcha de una intervención pedagógica adaptada a las necesidades de cada alumno/a.

Familiares de menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo

El proyecto está dirigido a reforzar las capacidades de 90 padres y madres de alumnos/as con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo (al menos 50% padres). Los nueve centros escolares se ubican en la zona centro de Tetuán, distrito más amplio y más poblado de la ciudad. La situación familiar de estos menores afecta a la atención que reciben de sus familias, que se agrava en muchos casos por factores laborales (falta de conciliación entre vida familiar y laboral), falta de conocimiento, desinformación, tabúes, y negación de las dificultades de sus hijos/as.

Gracias al proyecto se trabajará con las familias, para reforzar las capacidades y conocimientos de los padres y madres de alumnos/as, para que así puedan acompañar mejor a sus hijos/as, y saber qué tipo de ayuda ofrecerles. Además, teniendo en cuenta que las madres son las que participan más en la atención a los hijo/as, también se tomarán medidas para garantizar la participación paritaria de padres y madres en el proyecto, eligiendo de forma participativa los horarios y duración de las actividades, para que asuman plenamente su rol educativo y compartan con las madres el cuidado de sus hijo/as.

Inspectores de educación de las distintas Direcciones Provinciales de la Región Tánger-Tetuán- Alhucemas:

Los beneficiarios directos de las actividades del proyecto también serán 15 inspectores/as que hasta la fecha no tienen conocimientos ni herramientas para detectar y diagnosticar los casos, ni para ofrecer apoyo específico a los centros educativos en el seguimiento y adaptaciones curriculares necesarias en el aula. Por tanto, su formación es esencial para asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya que son los últimos responsables pedagógicos de las escuelas.

Gracias al proyecto, y a través de las formaciones programadas, podrán actuar como catalizadores del cambio, ofreciendo formación en cascada a los profesores/as y replicar el modelo de apoyo a otros centros, para la generalización paulatina de la experiencia a otras provincias de la región.

Población beneficiaria indirecta

Alumnado con diversidad funcional de la región Tánger, Tetuán, Alhucemas: 4195 menores escolarizados actualmente con diversidad funcional van a verse beneficiados de las mejoras en el sistema integral de educación inclusiva que se está poniendo en marcha en toda la región, con la formación de inspectores, profesores y la generalización del modelo innovador de detección, derivación y atención de la Prefectura de Tetuán.

El proyecto también está dirigido a un total de **4.000 alumno/as de las nueve escuelas objeto de la intervención y al menos 7.000 familiares** de los alumno/as de las escuelas objeto de la intervención. Tanto las familias como el alumnado van a poder disfrutar de una educación con una metodología más flexible, que les va a permitir desarrollar plenamente sus potencialidades, en un contexto escolar más inclusivo dónde se aprenda a valorar y respetar al diferente.

Del mismo modo, el proyecto va a beneficiar a los **habitantes del distrito Qady Ayad (zona centro) ubicación de las 9 escuelas objeto del proyecto** ya que las escuelas inclusivas son aquellas que construyen una comunidad abierta y dónde todas las instituciones se involucran.

Población del municipio de Tetuán: Los 380.787 habitantes del Municipio de Tetuán son beneficiarios indirectos del proyecto, puesto que es la zona de intervención elegida por la Delegación provincial del Ministerio de Educación y la AREF para esta segunda fase de implementación y refuerzo del modelo piloto de educación inclusiva.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanager-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

Población de la provincia de Tetuán: Los 550.374 habitantes de la Provincia de Tetuán son beneficiarios indirectos del proyecto, pues la Delegación provincial del Ministerio de Educación está comprometida en apropiar y difundir el modelo de intervención propuesto en las escuelas de la Provincia.

Población de la Región Tanager-Tetuán- Alhucemas: Los 33.556.729 habitantes de la Región Tanager-Tetuán- Alhucemas son beneficiarios indirectos del proyecto, pues la Academia Regional de Educación del Ministerio de Educación está comprometidos en apropiar y difundir el modelo de intervención propuesto y gracias a las formaciones de inspectores y profesores generalizar el modelo de educación inclusiva.

Población de la Comunidad Valenciana: Del mismo modo, a través del plan de sensibilización y socialización de resultados, el proyecto también está dirigido a la sociedad española en general, y a la población de la Comunidad Valenciana en particular con motivo de informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el contexto de vulnerabilidad en el que se inscribe el proyecto. Para ello se usarán una variedad de instrumentos de difusión: página web institucional, teatro, vídeo, memoria de actividades, dossier de prensa, cartelera en librerías, fotografías, y publicaciones en redes sociales enlazando los perfiles de la GVA (Facebook, Instagram y Twitter). Al igual, las actividades de sensibilización del proyecto en Valencia darán visibilidad al proyecto en a través de obras de teatro en **3 centros educativos en Valencia (total 160 alumnos/as)** y serán reproducidos al menos 500 veces **videos en redes sociales que pretenden recibir un mínimo 1000 visitas y 50 inscripciones.**

1g. Otros grupos de interés intervinientes en el proyecto.

AREF y DP Tetuán

Academia Regional de Educación y Formación Región Tanager-Tetuán-Alhucemas (AREFTTH) es una institución regional responsable de la educación en toda la región norte. Ha formado parte de la primera fase del proyecto, así como de la identificación y diagnóstico de esta segunda fase, en la que se tuvo en cuenta su propuesta de generalizar el modelo de Tetuán a toda la región. La comunicación con la AREF es constante y las reuniones son regulares para elaborar conjuntamente la estrategia de formación de los inspectores de toda la región.

Dirección Provincial de Educación de Tetuán es una institución provincial responsable de la educación en toda la prefectura de Tetuán. Ha formado parte de la primera fase del proyecto, así como de la identificación y diagnóstico de esta segunda fase. La comunicación con la DP es constante y la colaboración fluida para poder seguir trabajando en las escuelas de Tetuán y midiendo la puesta en marcha del circuito de derivación de menores con diversidad funcional.

Tanto el apoyo de la Academia Regional de Educación como el de la Dirección Provincial de educación de Tetuán favorecerán la continuidad del proyecto, así como la capitalización y extensión de los resultados del mismo en las escuelas de la región.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

1h. Resultados, objetivos e indicadores del proyecto

	LÒGICA D' INTERVENCIÓ LÒGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORS / INDICADORES	FONTS DE VERIFICACIÓ FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÒTESI / HIPÓTESIS SUPÒSITS / SUPUESTOS
OBJECTIU GENERAL OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la movilización de todas las medidas necesarias para facilitar la inserción de personas con diversidad funcional en el sistema educativo (Ley marco 51-17) en la región de Tánger, Tetuán y Alhucema.	Se ha consolidado un modelo de intervención para la inclusión educativa en centros públicos de enseñanza.	Documento de sistematización de la experiencia.	Se mantiene el interés de los actores públicos en promover la inclusión educativa como prioridad estratégica.
OBJECTIU ESPECÍFIC OBJETIVO ESPECÍFICO	Apoyar a las instituciones de la región de Tánger-Tetuán-Alhucema en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva a través del refuerzo de competencias y la consolidación del modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán	<p>OE.IND1 Un 20% de menores con diversidad funcional sin escolarizar detectados a través de la línea de base se matriculan en escuelas públicas de Tetuán.</p> <p>OE.IND2. Al menos 70 alumno/as (50% niñas) con diversidad funcional se han beneficiado de servicios socio-sanitarios y pedagógicos recogidos en el protocolo multiactor en la prefectura de Tetuán.</p> <p>OE.IND3. Al menos 90 profesores de 7 provincias han adquirido las competencias básicas para la detección de alumnos/as con diversidad funcional en sus aulas.</p> <p>OE.IND4. Inspectores y autoridades educativas de 7 Direcciones Provinciales adoptan orientaciones siguiendo el modelo de Educación Inclusiva de Tetuán.</p>	Documentos de seguimiento escolar Línea de base inicial y evaluación final	<p>Continúa la estabilidad política y social de la zona del Norte de Marruecos.</p> <p>La inclusión educativa se mantiene una prioridad para la Delegación de Educación de Tetuán, que confirma su apoyo efectivo al proyecto.</p> <p>Se amplía el número de escuelas que participan del proyecto y de la puesta en marcha de un plan de educación inclusiva.</p> <p>Se mantiene el compromiso y el interés de las escuelas seleccionadas y de sus comunidades educativas por colaborar en favor de la inclusión educativa.</p>

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

RESULTATS RESULTADOS	<p>R1. Consolidado el modelo de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán.</p>	<p>R1.IND1. 30 profesores/as (50% profesoras) aplican adaptaciones pedagógicas no significativas para incluir al alumnado con diversidad funcional.</p> <p>R1.IND2. 50 familias (al menos 50% padres) han mejorado sus conocimientos sobre la diversidad funcional de sus hijos y sobre el derecho a la educación de los mismos.</p> <p>R1.IND3. 9 centros escolares de la prefectura de Tetuán detectan y derivan al menos 50 alumnos con diversidad funcional a servicios socrionarios externos para mejorar su inclusión educativa, a través de los PISE.</p> <p>R1.IND4. Tres “aulas de recursos” han sido equipadas para personas con diversidad funcional, siguiendo las directrices del Ministerio de educación.</p>	<p>Documentos de seguimiento de los profesores Línea de base inicial y evaluación final Kit de herramientas</p> <p>Informes de acompañamiento de las familias Línea de base inicial y evaluación final</p> <p>Línea de base inicial y evaluación final Informes individuales de seguimiento y derivación de casos</p> <p>Documentos PISE. Informes de Seguimiento. Fichas de Evaluación PISE.</p>	<p>El profesorado y las familias mantienen su interés y voluntad para reforzar sus capacidades en tema de inclusión educativa y diversidad funcional.</p> <p>Los directores de las escuelas seleccionadas mantienen su compromiso con el proyecto y ponen a disposición espacios para la realización de las formaciones y actividades previstas.</p> <p>Todos los actores se siguen manteniendo implicados en la puesta en marcha del protocolo y mejoran las intervenciones con los menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo.</p>
	<p>R2. Reforzadas las competencias de 15 inspectores provinciales /responsables pedagógicos en educación inclusiva para la formación en cascada de docentes en 7 provincias de la región.</p>	<p>R2.IND1. Al menos 15 inspectores/as provinciales son formados en educación inclusiva y en mecanismos prácticos para aplicar en las escuelas.</p> <p>R2.IND2. Al menos 90 profesores/as son formados en cascada en educación inclusiva en las escuelas de alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje.</p> <p>R2.IND3. La detección de alumnado con diversidad funcional aumenta en la región de intervención en un 25%.</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades formativas de inspectores y profesores para la puesta en práctica de un sistema de inclusión en las escuelas para alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje.</p> <p>Documento de conclusión de las formaciones. Informe fotográfico. Listados de asistencia.</p>	<p>Se mantiene el compromiso de la Academia Regional de Educación en movilizar los actores que gestionen recursos relacionados con diversidad funcional.</p> <p>Los inspectores y el profesorado muestran interés en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos para la mejor inclusión de los menores con diversidad funcional y necesidades específicas de apoyo educativo en los centros educativos.</p>

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

	<p>R3. El modelo de intervención se ha capitalizado y difundido</p>	<p>R3.IND1. Al menos 15 inspectores y autoridades educativas de la región han participado en las actividades de inclusión educativa de la prefectura de Tetuán.</p> <p>R3.IND2. Elaborado un documento de capitalización consensuado, fruto de al menos tres encuentros de capitalización e intercambio de experiencias.</p> <p>R3.IND3. El conocimiento sobre la educación inclusiva ha aumentado entre los agentes regionales por medio de los talleres de difusión.</p>	<p>Listado de asistencia a los encuentros de intercambio. Listados de asistencia de los talleres de difusión. Informes fotográficos. Capitalización de herramientas</p>	<p>Se mantiene el compromiso de la Academia Regional de Educación en favorecer la difusión de los resultados y de las buenas prácticas del proyecto.</p>
	<p>Resultado 0. Creado y puesto en práctica un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto con la participación de todos los actores y realizada la socialización de resultados con enfoque en DDHH.</p>	<p>R0.IND1. Línea de base, evaluación interna intermedia y final con enfoque de DDHH realizadas con la participación de todos los actores.</p> <p>R0.IND2. Socializados los resultados de la evaluación externa en la página institucional de AIDA.</p> <p>R0.IND3. 160 alumnos/as de centros escolares de Valencia son sensibilizados sobre la situación de las personas con diversidad funcional en el mundo y la importancia de la integración a través de talleres teatrales y al menos 2 asociaciones y 50 personas más participan en el maratón teatral</p>	<p>Documento de la línea de base en el que se incluirán indicadores de desempeño</p> <p>Actas de reuniones de coordinación bimensuales por el equipo del proyecto</p> <p>Actas del comité de seguimiento con la participación e todos los actores</p> <p>Informe de evaluación intermedia y de evaluación final</p> <p>Matriz de socialización e informe fotográfico de las actividades de sensibilización</p> <p>Landing page accesible desde la web institucional de AIDA sobre la situación de los menores con diversidad funcional en el mundo de la asociación a través del boletín mensual. Entre otros puntos:</p> <p>Videos sobre el objetivo de las actividades y sus resultados publicados en la landing page</p>	<p>Se mantiene el interés de la población objetivo.</p>

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

--	--	--	--

2. Objetivos de la línea de base

2a. Objetivo General del Seguimiento del Proyecto

El Objetivo General de la línea de base es medir y dar a conocer el estado de los indicadores del proyecto en el momento en el que la intervención se va a iniciar, creándose de este modo una herramienta ad hoc que permita el seguimiento continuado del proyecto.

2b. Objetivo específico de la Línea de Base:

La línea de base pretende establecer las bases para una medición de indicadores del proyecto (ver tabla a continuación), permitiendo así identificar las desviaciones de manera continua y la toma de decisiones para corregirlas. Por otra parte, la línea de base servirá también para diagnosticar los obstáculos que se están encontrando en la coordinación e implementación del protocolo elaborado en la primera fase del proyecto entre los diferentes actores. Está previsto que este diagnóstico permita también aportar datos sobre fenómenos que podrían ser abordados por esta nueva intervención, como es el caso de los menores con diversidad funcional sin escolarizar a los que la comunidad educativa no llega (sus familias prefieren que no se matriculen) o bien las niñas con diversidad funcional, ya que según los datos que se barajan actualmente, el número de las que están matriculadas parece ligeramente menor. Este estudio, además de medir la situación de los indicadores, podrá aportar luz sobre estas cuestiones.

Este ejercicio pretende lo siguiente:

1. Organizar una base de datos relativa a la medición y análisis de los indicadores clave objetivamente verificable (IOV) de los objetivos y resultados del proyecto en su contexto y a lo largo de la intervención hasta la evaluación final.
2. Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
3. Diseñar el instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la Línea de Base.
4. Determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto.
5. Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución del proyecto
6. Redefinir los estándares asociados a cada uno de los indicadores que propone alcanzar con la intervención
7. Ayudar a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones del proyecto, estableciendo las herramientas de colecta, análisis y tratamiento de datos durante el proyecto para la medición y análisis de los indicadores.
8. Conocer la variación de los indicadores de contexto con la finalidad de caracterizar otras variables que puedan influir positiva o negativamente a la consecución de los efectos esperados.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

3. Marco conceptual en el diseño de la Línea de Base

3a. Enfoque técnico

La Línea de Base debe ofrecer un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial del proyecto, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posterior. La línea de base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática del proyecto. La línea de base ha de centrarse en:

- a) mostrar evidencias que caractericen a la población objetivo al inicio de la intervención.
- b) analizar la dinámica del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento
- c) determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social

- La siguiente tabla de datos por indicador se presenta de manera orientativa:

Indicadores	Datos de medición de indicadores
OE.IND1 Un 20% de menores con diversidad funcional sin escolarizar detectados a través de la línea de base se matriculan en escuelas públicas de Tetuán.	- Número de menores, desagregado por sexo, edad y tipo de DF
OE.IND2. Al menos 70 alumno/as (50% niñas) con diversidad funcional se han beneficiado de servicios socio-sanitarios y pedagógicos recogidos en el protocolo multiactor en la prefectura de Tetuán.	- Número de menores, desagregado por sexo, edad y tipo de DF que se han beneficiado del protocolo de detección y atención de la fase 1 del proyecto
OE.IND3. Al menos 90 profesores de 7 provincias han adquirido las competencias básicas para la detección de alumnos/as con diversidad funcional en sus aulas.	- Número de M y H miembros del profesorado con conocimientos básicos para detectar casos de DF en las aulas antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10)
OE.IND4. Inspectores y autoridades educativas de 7 Direcciones Provinciales adoptan orientaciones siguiendo el modelo de Educación Inclusiva de Tetuán.	- Número de M y H de las 7 Direcciones Provinciales (inspectores) que tienen conocimientos sobre educación inclusiva antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10)

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

	<ul style="list-style-type: none"> - Número de M y H de las 7 Direcciones Provinciales (inspectores) que aplican metodología inclusiva en las escuelas de sus circunscripciones antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10)
<p>R1.IND1. 30 profesores/as (50% profesoras) aplican adaptaciones pedagógicas no significativas para incluir al alumnado con diversidad funcional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de M y H miembros del profesorado que tienen conocimientos previos sobre la educación inclusiva antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10) - Número de M y H miembros del profesorado que aplican adaptaciones pedagógicas no significativas para incluir al alumnado con diversidad funcional antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10)
<p>R1.IND2. 50 familias (al menos 50% padres) han mejorado sus conocimientos sobre la diversidad funcional de sus hijos y sobre el derecho a la educación de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de familias que tienen conocimientos básicos sobre DF y el derecho a la educación, (participantes en la primera fase del proyecto) - Número de madres y padres con conocimientos básicos sobre DF y el derecho a la educación, (participantes en la primera fase del proyecto)
<p>R1.IND3. 9 centros escolares de la prefectura de Tetuán detectan y derivan al menos 50 alumnos con diversidad funcional a servicios sacionatarios externos para mejorar su inclusión educativa, a través de los PISE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de menores (desagregados por sexo, edad y DF) detectados en los centros escolares de la prefectura de Tetuán en el año anterior al proyecto. Escuelas dentro y fuera del proyecto - Número de menores (desagregados por sexo, edad y DF) derivados a servicios sacionatarios desde los centros educativos. - Número de menores (desagregados por sexo, edad y DF) acompañados por los servicios sociosanitarios en coordinación con los centros escolares en el año anterior al proyecto. Escuelas dentro y fuera del proyecto
<p>R1.IND4. Tres “aulas de recursos” han sido equipadas para personas con diversidad funcional, siguiendo las directrices del Ministerio de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de aulas de recursos accesibles para menores con DF en la Prefectura de Tetuán - Número de aulas equipadas para atender casos de menores con DF en el último año

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

	- Número de menores (desagregado por sexo) atendidos por las aulas de recursos equipadas en la primera fase del proyecto
R2.IND1. Al menos 15 inspectores/as provinciales son formados en educación inclusiva y en mecanismos prácticos para aplicar en las escuelas.	- Número de inspectores (hombres y mujeres) que tienen conocimientos previos sobre la educación inclusiva antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10)
R2.IND2. Al menos 90 profesores/as son formados en cascada en educación inclusiva en las escuelas de alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas de aprendizaje.	- Número de M y H miembros del profesorado que tienen conocimientos previos sobre la educación inclusiva antes de la implementación del proyecto (nivel de 0 a 10) en la región Tanger-Tetouan.Alhoceima. -
R2.IND3. La detección de alumnado con diversidad funcional aumenta en la región de intervención en un 25%.	- Número de casos de menores (divididos por sexo, edad y tipo de DF) detectados en la región Tanger-Tetuan-Alhoucemas en el último año -
R3.IND1. Al menos 15 inspectores y autoridades educativas de la región han participado en las actividades de inclusión educativa de la prefectura de Tetuán.	- Existencia de actividades de educación inclusiva en la prefectura de Tetuán en el año anterior a la implementación del proyecto.
R3.IND2. Elaborado un documento de capitalización consensuado, fruto de al menos tres encuentros de capitalización e intercambio de experiencias.	- Existencia de encuentros de intercambio de experiencias en la región sobre la educación inclusiva. - Número de talleres sobre intercambio de experiencias - Número de talleres de formación sobre educación inclusiva
R3.IND3. El conocimiento sobre la educación inclusiva ha aumentado entre los agentes regionales por medio de los talleres de difusión.	- Número de profesores (Hombres y mujeres) que tienen conocimientos sobre la educación inclusiva en la región. - Número de inspectores (Hombres y mujeres) que tienen conocimientos sobre la educación inclusiva en la región.

3b. Enfoques transversales:

El Enfoque de Derechos Humanos: enfoque que dispone que toda persona, sin discriminación, debe tener acceso a sus derechos humanos y que los Estados, en cumplimiento de sus obligaciones jurídicas, tienen el deber de respetar, proteger y velar por el cumplimiento de los derechos

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

humanos de todas las personas a una alimentación adecuada. La inclusión de un enfoque de derechos en la metodología asegura la consideración de la heterogeneidad de los grupos de estudio. Las personas de las poblaciones rurales en situación de vulnerabilidad serán consideradas como el centro de la investigación como los portadores de sus derechos.

El Enfoque de género: Se partirá en todo caso de un análisis de género consistente en recopilar y examinar sistemáticamente la información sobre diferencias de género y relaciones sociales, a fin de identificar, comprender y remediar las inequidades basadas en el género. Al mismo tiempo, se potenciarán indicadores que permitan evaluar el enfoque transformador del proyecto, dirigido a transformar los roles de género y crear relaciones con una mayor equidad de género.

Sostenibilidad Medioambiental: La sostenibilidad medioambiental se obtiene a través del uso eficiente de recursos, la gestión adecuada de residuos y la promoción de conductas respetuosas con el medio ambiente. La inclusión de un enfoque de sostenibilidad medioambiental en el proyecto asegura la consideración de estructurar las actividades garantizando la preservación de los recursos naturales y minimizando el impacto sobre el entorno ecológico.

3c. Enfoque metodológico

Para el estudio de la línea de base, se llevará a cabo una recogida de datos mixta de carácter cualitativo y cuantitativo, para disponer de la situación de referencia del proyecto, fomentando el uso de técnicas de diagnóstico participativo que permitan la identificación de los actores involucrados en el proyecto, así como las dinámicas establecidas entre ellos. Al mismo tiempo, la recogida y análisis de datos permitirá llevar a cabo un análisis de las dinámicas del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento. Entre las técnicas señaladas para la recogida y análisis de datos se pueden considerar las siguientes:

Análisis documental: Permite identificar determinados hechos relevantes para la investigación, particularmente el contexto legislativo, así como una continuación del trabajo previo realizado en torno a la materia.

Observación directa: Observación sistemática de la realidad a una planificación estructurada y requiere de un guion previo sobre los aspectos fundamentales a observar, y de la cumplimentación de un diario de observación donde se anoten los resultados.

Entrevistas en profundidad: A través de una ronda de entrevistas a informantes clave. La selección de las personas se hará de manera que se aportarán información se guardará una visión plural y significativa, de manera que se garantice la incorporación de todas las sensibilidades.

Entrevistas semiestructuradas y abiertas: Permite recoger datos cuantitativos y cualitativos.

Proceso de consultas: A través de las conversaciones informales que sirven para complementar la información obtenida a través de las entrevistas con informantes clave o mediante la observación

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

directa. Para ello, se deberá identificar a personas de referencia y confianza, que aporten datos fiables y relevantes.

Grupos focales: Espacios para el trabajo en grupo centrados en un colectivo concreto. Los grupos focales de deberán organizar de manera que todos los grupos de actores intervinientes en el proyecto estén representados.

4. Plan de trabajo

4.a. Fases y productos para entregar

Fases	Rol de la Consultora
Diseño metodológico de la Línea de Base	El diseño metodológico deberá establecer un plan de trabajo, aprobado por la entidad gestora del proyecto y la organización social, que asegure un proceso ininterrumpido e integral de recogida de información primaria, considerando los objetivos del trabajo y todos lo requerimiento de logística, personal y coordinación con actores clave para la recogida de información primaria.
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en las bases de datos	La Consultora deberá presentar la matriz global de datos de medición de los indicadores del proyecto para su aprobación por el supervisor y monitor del trabajo, pudiendo para ello realizar consultas a otras instituciones, organizaciones o personas que así lo consideren oportuno considerando, entre otros, los siguientes aspectos: concepto único, unidad de medida, forma de cálculo, objetivo del indicador, fuente referencial de información, método de recogida de información y otros que sean pertinentes al proyecto.
Definición de los Instrumentos de recogida de información y validación de los instrumentos	Aprobados los datos de medición de los indicadores establecidos para la Línea de Base, la Consultora deberá generar instrumentos pertinentes, eficaces y ágiles para la generación de información, de modo que garantice la adecuada recolección de datos para el cálculo de los indicadores.
Recogida de información en el ámbito del proyecto	Acorde al plan de trabajo del diseño metodológico, la Consultora deberá considerar todos los requerimientos logísticos y operativos para el levantamiento de datos, que respondan adecuadamente a la metodología propuesta y que garanticen la calidad y representatividad de la información recogida.

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

Fases	Rol de la Consultora
Procesamiento y análisis de la información	La Consultora deberá realizar la sistematización, codificación, procesamiento y análisis de datos acorde a la modalidad metodológica que se haya adoptado para cada indicador. En el caso de los indicadores, este proceso deberá acompañarse de las consideraciones tecnológicas necesarias para un análisis apropiado de la información. La Consultora deberá trabajar, el cálculo de los indicadores establecidos en la matriz global de indicadores y realizar una sistematización clara de la misma.
Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto	La Consultora elaborará un Informe Preliminar de la Línea de Base, que debe ser aprobado por la entidad gestora del proyecto, en la cual la entidad gestora podrá realizar las últimas recomendaciones y ajustes antes de la elaboración del informe final.
Elaboración de informe final de la Línea de Base	Se contará con un informe que contemple un marco de información referencial de la población objetivo y una descripción del escenario inicial en el cual se desenvolverá el proyecto, de acuerdo a los indicadores propuestos en el Marco Lógico del Proyecto, incidiendo en la formulación de conclusiones y recomendaciones sobre la real aplicabilidad de los mismos a la realidad y el entorno del proyecto.

4b. Propuesta de esquema del informe final

- Resumen ejecutivo.
- Descripción y objetivos del servicio de consultoría.
- Plan de trabajo.
- Actividades realizadas en la etapa preparatoria.
- Actividades realizadas en la etapa de recolección, tratamiento y análisis de datos.
- Comentarios a los resultados del estudio.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos (entre otros posibles):
 - Técnicas de recopilación, síntesis análisis de datos
 - Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base.
 - La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
 - Sistema de monitoreo del proyecto

“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

4.c. Calendario indicativo

Actividad	1	2	3
	Diseño metodológico de la Línea de Base		
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en las bases de datos			
Definición de los Instrumentos de recogida de información y validación de los instrumentos			
Recogida de información en el ámbito del proyecto			
Procesamiento y análisis de la información			
Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto			
Elaboración de informe final de la Línea de Base			

5. Requisitos del equipo consultor y oferta económica

5.a. Perfil de la consultora

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de estudios de Línea de Base, evaluación intermedia, final y/o impacto de proyectos de desarrollo (al menos uno de los estudios deberá estar referido a la zona de intervención)
- Conocimiento de la zona de implementación.
- Imprescindible dominio del francés y el castellano. Se valorará conocimientos de árabe.
- Será indispensable que la consultora tenga total independencia respecto al proyecto del que se va a diseñar la línea de base.

5.b. Criterios de selección

El equipo consultor deberá presentar a Aida- Ayuda Intercambio y Desarrollo su oferta técnica y financiera como fecha máxima el 15 de marzo de 2022 con copias a la siguiente dirección de correo electrónico: cristina.tello@ong-aida.org.

La propuesta técnica de la LdB deberá incluir:

- Metodología propuesta y Calendario de trabajo
- CV de los miembros del equipo de consultoría
- Listado de experiencias pasadas en evaluación de proyectos y en la realización de líneas de base
- Presupuesto detallado de la oferta (el presupuesto deberá presentarse en formato de tabla con una indicación de los siguientes: honorarios, gastos de desplazamientos, gastos de alojamientos, gastos de evaluación y otros, indicando el precio por unidad y el número de unidades).



“Apoyo a las instituciones públicas de la región de Tanger-Tetuán-Alhoceima en la implementación de la estrategia nacional de educación inclusiva”

Los criterios de selección se harán en base a la experiencia demostrada (40%) y la calidad de la propuesta presentada (60%). Se valorará en qué medida la propuesta metodológica presentada por la consultora responde a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

5.c. Presupuesto.

El presupuesto de la línea de base no puede superar el total de **5.170€ EUR (55000 MAD)**

6. Requerimientos de confidencialidad y derechos de difusión

La evaluación conlleva recopilar, analizar y transmitir información sobre las personas. Por ello, es de gran importancia que se lleven a cabo de manera ética y lícita y que se preste especial atención al bienestar de las personas involucradas garantizando su confidencialidad, respetando las costumbres, la cultura y la dignidad de los seres humanos conforme la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

AIDA se reserva todos los derechos de autor sobre el informe elaborado, incluido el análisis de datos, documentos, fotografías y diseños gráficos. No se pueden publicar datos o hallazgos sin el permiso de AIDA. Se prohíbe el uso de material para cualquier propósito a menos que se obtenga un permiso previo por escrito.